

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE
CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO
ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN
Y DE COORDINACIÓN EN LOS CENTROS ASISTENCIALES
DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

COMUNICADO N° 01

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE HA EFECTUADO LA RECTIFICACIÓN EN LA RELACIÓN LOS CARGOS Y LAS PLAZAS DE JEFATURAS ASISTENCIALES DE ENFERMERÍA A CONVOCARSE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCURSO, EN LO QUE CONCIERNE A SU UBICACIÓN DENTRO DE LAS REDES PRESTACIONALES ALMENARA Y REBAGLIATI, Y EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR CARLOS ALBERTO PESCHERIRA CARRILLO (INCOR).

CABE INDICAR QUE LA RECTIFICACIÓN ANTES SEÑALADA NO AFECTA EL NÚMERO DE CARGOS Y PLAZAS EN CONVOCATORIA NI LA UBICACIÓN ESPECÍFICA DE ÉSTAS.

FINALMENTE, LA RELACIÓN EN MENCIÓN PODRÁ SER APRECIADA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (LINK: CONVOCATORIAS DE JEFATURAS ASISTENCIALES).

LIMA, 15 DE MAYO DEL 2018

LA COMISIÓN NACIONAL DE CONCURSO